



DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA/S DESFAVORECIDA/S

(Orden de 3 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: MÁLAGA
MÁLAGA Ronda

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

MÁLAGA Ronda DEHESA EL FUERTE-RONDA 290841

Entidad que presenta el Plan Local

MÁLAGA --> Ayuntamiento de Ronda

CIF. Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas:

P2908400A

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
<u>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</u>	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	<p><i>ALTA TASA DE DESEMPLEO DERIVADA DE LA FALTA DE EMPLEABILIDAD Y OFERTAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE EMPLEO. OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEFICITARIA. ESCASO MOVIMIENTO ASOCIATIVO ENTRE EL CONJUNTO DE LAS BARRIADAS DEL MUNICIPIO. BRECHA DE GENERO. FRACASO ESCOLAR EN MENORES DE 16 AÑOS. RIESGOS DE POBREZA EN FAMILIAS CON POCOS RECURSOS Y CAPACIDADES ECONÓMICAS.</i></p>	DEHESA-EL FUERTE
Oportunidades	<p><i>IMPULSO SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO PUBLICAS. CREACIÓN DE BONOS SOCIALES DESTINADAS A FAMILIAS MÁS DESFAVORECIDAS DEL MUNICIPIO. ACCESO A ESCUELAS DE VERANO Y OTRAS ACTIVIDADES LÚDICAS PARA MENORES DE 16 AÑOS. CONTROL Y SUPERVISIÓN ANTE EL FRACASO ESCOLAR.</i></p>	DEHESA-EL FUERTE

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Atendiendo a las directrices y datos recogidos en la “Estrategia Regional Andaluza para la cohesión y la inclusión social, ERACIS,” Ronda y en concreto, las barriadas de La Dehesa y El Fuerte, se sitúan dentro de los 99 municipios seleccionados como aquellos que presentan un mayor riesgo de padecer problemas graves de pobreza y /o exclusión social. Esta situación responde a la convergencia de factores e indicadores sociales y económicos entre los que se han tenido en cuenta; el empleo en el municipio, con especial atención a la tasa de paro y particularmente al paro de larga duración como uno de los factores claves en la exclusión social, indicadores de educación como; el nivel educativo, la tasa de absentismo escolar y los recursos materiales, indicadores de vivienda y habitabilidad e indicadores de población inmigrante.

El municipio de Ronda se encuentra situado en la zona más noroccidental de la provincia de Málaga, entre los espacios naturales protegidos del Parque Natural Sierra de las Nieves y la Sierra de Grazalema incluyéndose parte de ambos, dentro de los límites territoriales del municipio. El término municipal alcanza una superficie de 397,7km cuadrados, con un perímetro total de 150.980,6 kilómetros lo que supone, el 5,44% del total del territorio de la provincia de Málaga. En la actualidad, el municipio rondeño cuenta con un total de 34.268 habitantes de los cuales, el 48,63% son hombres y el 51,37% mujeres, suponiendo un total del 2,10% sobre el total de la población de la provincia de Málaga.

Si atendemos a los datos de población por grupos de edad la mayoría de la población residente del municipio se concentra en las edades comprendidas entre los 25 a 59 años si bien, es incluso ligeramente mayor, dentro del intervalo de 45 a 49 años alcanzando un total de 2.804 habitantes manteniendo un porcentaje equitativo si atendemos al sexo de la población. En cuanto al nivel de instrucción de la mayoría de la población rondeña, abarcando un 44,97%, son personas con nivel de estudios secundarios, seguida de personas con estudios primarios incompletos en un porcentaje del 21,23%. No podríamos hacer un diagnóstico del municipio sin atender a las características del mercado de trabajo en estrecha vinculación éste, con el sector servicios, área laboral en la que según los últimos datos estadísticos, se produce el mayor número de nuevas afiliaciones a la Seguridad Social con datos concretos de 6669 afiliaciones en el año 2017, muy alejada de las cifras que se recogen en otros sectores.

En cuanto a la variable de sexo en las contrataciones del sector servicios no se muestran grandes diferencias manteniendo datos muy equitativos. Una segunda pieza clave en el análisis del mercado de trabajo nos lo muestran las cifras de desempleo del municipio con un total de 3.198 ciudadanos, de los cuales el 41% pertenecen al colectivo de los varones frente al 59% que muestran las mujeres. El mayor porcentaje de los parados del municipio son mayores de 45 años con una cifra del 51,3% si bien, el colectivo de edad que los precede también alcanza cifras tan elevadas como el 40,3%. De esta población en desempleo debemos tener en cuenta que un 66,89% sobre el total de 3.198 parados sólo tienen estudios secundarios.

Por último; podemos apuntar las cifras de otros indicadores socioeconómicos del municipio que nos permiten analizar la realidad del mismo como son: los dos Centros de Salud, 16.391 Vehículos de turismo, 21 Oficinas

Bancarias, 4 Bibliotecas Públicas, 45 Hoteles, 16 Centros de Educación Infantil, 12 de Educación Primaria, 8 Centros que imparten la Educación Secundaria Obligatoria, 4 que imparten el Bachiller y 1 Centro de Enseñanza de Adultos.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA “DEHESA EL FUERTE”

<u>DIAGNÓSTICO DE ZONA</u>	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
<i>Ronda DEHESA EL FUERTE-RONDA</i>		
Problemáticas	<p>FRACASO ESCOLAR. ABSENTISMO ESCOLAR. FALTA DE FORMACIÓN SECUNDARIA, Y POST OBLIGATORIA. BRECHA DE GÉNERO. FALTA DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO AL MERCADO LABORAL. TRABAJOS NO CUALIFICADOS. DESCENSO DE NATALIDAD. RECURSOS SOCIALES LIMITADOS. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. DIFICULTAD PARA ACCESO DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS. PARQUES Y JARDINES NO EMBELLECIDOS. ALUMBRADO PÚBLICO ESCASO. ESPACIOS LÚDICOS NO OPERATIVOS. BAJA SUPERVISIÓN EFECTIVOS DE FUERZAS Y CUERPOS DE DE SEGURIDAD DEL ESTADO. ECONOMÍA SUMERGIDA. TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES.</p>	<p><i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i></p>
Oportunidades	<p>PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL. MOVIMIENTO ASOCIATIVO ACTIVO DE LOS BARRIOS. IMPLICACIÓN ENTIDADES PÚBLICAS E I.E.S DE LA ZONA PARA EVITAR FRACASO ESCOLAR E IMPULSO EDUCACIONAL. CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO PARA EVITAR Y REDUCIR BRECHA DE GÉNERO. CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y REFUERZO EXTRA ESCOLAR. TALLERES OCUPACIONALES DESTINADOS A LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS Y PROGRAMAS DE SALUD (HÁBITOS SALUDABLES, DEPORTE, OBESIDAD).</p>	<p><i>Todos los EJES - Las oportunidades guardan relación directa o indirecta, de manera transversal, con los cuatro Ejes de la ERACIS</i></p>

DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA “DEHESA EL FUERTE”

La Dehesa-El Fuerte son barriadas situadas en el municipio de Ronda, pertenecientes a la provincia de Málaga. Dicho enclave comenzó a construirse en la década de los 60, concretamente en el año 1963, cuyo objeto social radicó en el diseño de viviendas destinadas a las familias más necesitadas y con un mayor déficit económico. La barriada se estructura en 4 fases de construcción: la barriada de Doctor Vázquez siendo la primera en construirse, casas adosadas, una totalidad de 100 viviendas; la barriada de la Constitución, corresponde a la segunda fase construida en 193 con un total de 397 viviendas unifamiliares, segregadas en dos calles; el Fuerte, es la tercera fase, en esta ocasión se construyen 160 pisos distribuidos en 6 bloques y una decena de casas adosadas, en el año 1985 y es en el año 1989, cuando concluye la cuarta fase denominada Las 101 viviendas. Ambas barriadas, presentan un déficit en cuanto condiciones de acceso y eliminación de barreras arquitectónicas, para poder acceder y moverse sin dificultad por las entidades públicas y privadas que rodean la zona. Cabe mencionar, que algunos de sus edificios carecen de accesibilidad en cuanto acondicionamiento y funcionamiento de ascensor, por lo que queda limitada la movilidad de los residentes más dependientes y/o con movilidad reducida. En general la zona, barrio, parques, fachadas de edificios no presentan desperfectos en cuanto estructura arquitectónica, aunque sí falta de embellecimiento de las mismas.

Caracterizado el espacio geográfico de la zona nos centraremos a continuación en las principales variables sociales y económicas que nos permitan una mejor visión de las zonas objeto de transformación social.

En cuanto a la población residente en la zona hay un total de 6.030 habitantes de los cuales 2.915 son mujeres y 3.110 hombres. De esta población la mayoría se encuentra entre la franja de edad de 16 a 64 años suponiendo el 71,31% sobre el total no siendo significativo por otro lado, la diferencia entre hombres y mujeres en esa franja. Sin embargo, a partir de los 75 años sí que es manifiesta la diferencia entre población masculina y femenina en la que los hombres alcanzan los 150 habitantes frente a las 225 mujeres.

Si atendemos al indicador de nivel educacional de la población de las barriadas y, según se recogen en los datos estadísticos del Padrón Municipal, el mayor porcentaje se encuentra entre personas sin estudios siendo escaso el número de ciudadanos de las zonas que realizan estudios universitarios. Es en este punto, donde debemos hacer especial mención a los datos de absentismo escolar en menores de 16 años en el que del 100% de los datos facilitados por el centro municipal de servicios sociales comunitarios del municipio, el 61% pertenece a las mujeres frente al 39% de los varones. Entre las principales causas de estas elevadas tasas se encuentran la escolarización tardía de alguno de los alumnos atrasando así su madurez intelectual con respecto al resto de su etapa escolar, el nivel socio-cultural bajo en la mayoría de las familias, lo que repercute en el rendimiento, por falta de capital cultural y estímulos familiares positivos, el proceso de socialización de padres, madres, hijos e hijas y el efecto Pigmalión por parte de algunos profesores, el cual consiste en cumplir las expectativas previas que se tienen de fracaso escolar en algunos alumnos.

Especial mención nos merece en el diagnóstico de la zona de barrio los datos en relación al indicador de empleo. Del total de la población de la zona el 66,1%, es de decir, 3.365 habitantes, se encuentra en edad laboral de trabajar. No obstante, de esa población activa el desempleo alcanza el 54,38% de cuya cifra a su vez podemos decir que el 56,62% son mujeres

Por último, haremos una breve referencia al indicador de salud y de servicios sociales municipales de atención. La Zona Desfavorecida objeto de estudio dispone de 2 dispositivos Sanitarios, representa el 0,3

DISP/1.000 HAB. Ofrecen un servicio integral para la salud y hábitos saludables, con la implantación de programas orientados a la mejora de hábitos, tabaquismo, prevención de consumo de sustancias estupefacientes y/drogas, dieta equilibrada, prevención de la obesidad, programas específicos para pediatría, además, de los propios de medicina comunitaria. En relación a las principales actuaciones que desde los servicios sociales comunitarios se realizan con la población objeto de transformación social, ésta es principalmente la orientada a la información sobre los recursos sociales públicos existentes y a la tramitación para movilizar recursos de respuesta a la cobertura de necesidades básicas de subsistencia siendo atendidos en un 43,78% varones y un 55,92% mujeres.

PRINCIPIOS RECTORES

PRINCIPIOS RECTORES	
Enfoque comunitario	Se establece la transformación de los recursos comunitarios de las Zonas Desfavorecidas a través del impulso de participación ciudadana, entidades públicas y privadas para el manejo y control de acciones preventivas y de promoción para hacer frente a las desventajas que presentan en comparación al resto del municipio. Son los vecinos y habitantes de las barriadas los actores principales para poner en marcha los recursos sociales y asistenciales que mejor se adecuen a las problemáticas que en su día a día vislumbran, a través de subvenciones y ayudas públicas destinadas al objeto.
Integración de la perspectiva de género	Se potenciarán el manejo de las relaciones entre hombres y mujeres de las zonas, para conseguir un mayor equilibrio entre ambos géneros, y poder reducir la brecha persistente entre ambos. El fomento de las buenas relaciones evitará los conflictos derivados de las relaciones asimétricas tradicionales. Por lo que la participación de los hombres en programas sobre igualdad será el eje vertebrados para conseguir una perspectiva de género real.
Empoderamiento y autonomía:	Serán los residentes de la Zona Desfavorecida los encargados de potenciar sus habilidades y capacidades a través de los medios que las entidades públicas y privadas puedan ofertarle, garantizado así el éxito de su propia vida.
Integralidad:	Se consigna un enfoque multidisciplinario en el presente Plan en el que entidades públicas como el Ayuntamiento, los Servicios Sociales Comunitarios, centros de Salud, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado junto a las Entidades Privadas existentes en la zona, trabajarán en auge para optimizar de forma eficaz los medios y recursos disponibles.
Cooperación público-privada:	La cooperación existente entre la administración pública y privada refleja el compromiso por ambas partes para mejorar el impulso de la inclusión en los habitantes de las zonas objeto de intervención y con ello; mejorar su calidad y bienestar social.
Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:	La participación es un instrumento clave en el diseño del Plan Local de Intervención materializándose dicha participación, a través de la Comisión de Impulso Comunitario creada al amparo de las directrices recogidas en la propia Estrategia Regional Andaluza. La Comisión ha servido de cauce para la acción activa de todos los agentes implicados en la zona; desde entidades públicas a entidades privadas sin obviar a las ONGs vinculadas a la zonas y a los propios afectados y beneficiarios directos e indirectos
Coordinación:	Se evitará la duplicidad de acciones y actividades tanto en la coordinación interna como externa entre las entidades participantes, por lo que será necesaria que la evaluación consignada sea eficiente y que la implicación de las mismas produzca el desarrollo comunitario deseado.
Prevención:	Las medidas de prevención garantizarán aminorar la evaluación negativa del resultado del Plan. Siendo entendidas las mismas como herramientas fundamentales para reducir las fases críticas a las que se enfrentan los habitantes de las barriadas. Se garantizarán acciones y programas destinados principalmente a jóvenes, desempleados, mujeres y mayores activos.
Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:	La apertura de los espacios públicos; tanto educativos, de salud y otros junto a las zonas habilitadas de las entidades privadas, son símbolo inequívoco de una utilización inteligente de los activos de la zona. A su vez, los informantes clave de la zona encauzarán de una forma más elocuente la movilización de los mismos.
Solidaridad y equidad:	Las líneas de actuación del Plan llevan aparejadas la participación e integración de los habitantes con mayor riesgo de vulnerabilidad social por lo que será objeto principal del mismo la implicación de estos. La garantía de igualdad de oportunidades reales abrirá la puerta hacia la cohesión municipal integradora.
Enfoque centrado en las personas y familias:	LA inserción sociolaboral de las personas en situación de riesgo de exclusión social tiene que ser atendida desde la individualización de las circunstancias y características del individuo centrando la atención en actuaciones concretas que permitan el éxito de la inclusión social y laboral.
Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:	La zona, caracterizada por la amplia diversidad cultural y poblacional en la que conviven etnias gitanas, no gitanas y de otras nacionalidades, se han visto abocadas a los estigmas negativos asociados durante años a determinados grupos de población; con costumbres y características propias. Desde el Plan de intervención Local se trabajará de manera activa en la mejora de la convivencia basada en la aceptación de la diversidad, aprovechando las oportunidades que se generan desde el conocimiento adecuado y correcto de las diferencias.

OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 1

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841

OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 2

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.02.00 Reducir la brecha digital	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.03.00 Reducir la brecha de género	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841

OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 3

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	
Objetivos Operativos	ZONA
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841

OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 4

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	
Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	RondaDEHESA EL FUERTE-RONDA290841

MEDIDAS Y ACTUACIONES – EJE 1

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Diseño y realización de itinerarios de inserción sociolaboral para mejorar la inclusión de los beneficiarios de la renta mínima.	Se elaboran fichas individualizadas para analizar la situación, motivación, formación, competencias a mejorar, inquietudes, etc de manera que podamos componer un diagnóstico inicial de la persona y con éste derivarla a los recursos que sean necesarios: acciones formativas, posibles prácticas profesionales, talleres e intermediación.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

MEDIDAS Y ACTUACIONES – EJE 2 (I)

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.01.04 Formación para madres y padres.	Trabajo específico con familias con problemáticas sociales	Desarrollar escuela de padres y madres en la que reforzar las habilidades socioeducativas para dar respuesta a las necesidades coyunturales de forma beneficiosa	Personas en riesgo de exclusión social
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de centros educativos.	Propiciar un espacio a los alumnos expulsados para desarrollar tareas escolares y fomentar la adquisición de valores de convivencia.	Realización de talleres grupales e individuales en ambas barriadas en los que se reforzará el respeto de las normas de convivencia y el apoyo educativo.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Acompañamiento en el acceso a la formación en nuevas tecnologías en población con baja cualificación profesional y en riesgo de exclusión social	Se pretende extender el uso y las ventajas de las nuevas tecnologías a aquellos colectivos que, por su situación social o económica, presentan mayores dificultades de acceso a la Sociedad de la Información.	Personas con estudios básicos/primarios
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Fomentar la adquisición de valores relacionados con la igualdad de género y erradicación del sexismo.	Desarrollo de talleres en ámbito escolar y en las Ampas	Personas sin estudios
2.05.01 Desarrollo de Programas de formación en Drogodependencia para familias.	Propiciar un espacio a las familias para desarrollar actuaciones relacionadas con las drogas y la salud.	Realización de talleres en ambas barriadas en los que se reforzará la prevención y el conocimiento de las drogas y la salud..	Personas sin estudios
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Promocionar e impulsar el programa de desarrollo educativo del Programa "Creciendo en Salud", de la Junta de Andalucía.	Acompañamiento del personal docente del colegio de la zona en el desarrollo de la actuación del Programa "Creciendo en Salud"..	Personas sin estudios
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Vincular la percepción de prestaciones sociales al desarrollo de programas de inclusión sociolaboral	Diseño y gestión de planes de inclusión sociolaboral con perceptores de la RMISA	Personas perceptoras de IMS/RMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Los profesionales establecerán compromisos de inclusión sociolaboral con los perceptores de RMISA y personas en riesgo de exclusión para mejorar el éxito en su inclusión sociolaboral como objetivo fundamental	Facilitar el acceso a los recursos de orientación laboral y social disponibles en el municipio	Personas perceptoras de IMS/RMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)

MEDIDAS Y ACTUACIONES – EJE 2 (II)

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de profesionales de refuerzo en servicios sociales para trabajar de manera específica en las zonas	Se contratarán entre otros a profesionales del trabajo social, educación social y psicólogos	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
2.20.03 Concienciar a la población de la Zona mediante la formación y la información de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Proporcionar información sobre hábitos de vida saludable a las familias en riesgo de exclusión social.	Desarrollo de una Escuela de Madres y Padres sobre hábitos de vida saludable, alimentación y deportes y prevención de enfermedades asociadas a esto.	Personas en riesgo de exclusión social

MEDIDAS Y ACTUACIONES – EJE 3

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Creación grupos de trabajo para el intercambio vecinal y compromiso de participación ciudadana	Continuar la relación con las asociaciones de vecinos de la zona, trabajando juntos por la mejora del barrio y de sus habitantes	Vecindad de la zona
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Promover la participación de los vecinos de la zona en las actividades culturales de la misma.	Participación de los vecinos en la organización de la fiesta local de la Barriada	Personas en riesgo de exclusión social y vecindad de la zona

MEDIDAS Y ACTUACIONES – EJE 4

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Actuaciones de formación continua de las/los profesionales de servicios sociales comunitarios	Formación continua en adaptación al nuevo enfoque de intervención comunitario como base de la ERACIS	Personas con Titulación Universitaria Superior y Medio
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Promover la participación de los vecinos de la zona en los medios de comunicación local y divulgación de actividades culturales	Promoción de los valores culturales y actividades desarrolladas en la zona en los medios de comunicación local	Vecindad de la zona

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – EJE 1

EJE 1								
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Diseño y realización de itinerarios de inserción sociolaboral para mejorar la inclusión de los beneficiarios de la renta mínima.	150	70	80	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Estudios básicos/primarios	Persona desempleada

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – EJE 2 (I)

EJE 2								
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
2.01.04 Formación para madres y padres.	Trabajo específico con familias con problemáticas sociales	85	40	45	Persona sin estudios	Estudios básicos/primarios	Etnia gitana	SELECCIONAR PERFIL
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Propiciar un espacio a los alumnos expulsados para desarrollar tareas escolares y fomentar la adquisición de valores de convivencia	40	18	22	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Acompañamiento en el acceso a la formación en nuevas tecnologías en población con baja cualificación profesional y en riesgo de exclusión social	90	40	50	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años	Estudios básicos/primarios	Persona desempleada
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Promocionar e impulsar el programa de desarrollo educativo del Programa "Creciendo en Salud", de la Junta de Andalucía.	95	65	30	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Vincular la percepción de prestaciones sociales al desarrollo de programas de inclusión sociolaboral	150	70	80	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Los profesionales establecerán compromisos de inclusión sociolaboral con los perceptores de RMISA y personas en riesgo de exclusión para mejorar el éxito en su inclusión sociolaboral como objetivo fundamental	150	70	80	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – EJE 2 (II)

EJE 2								
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de profesionales de refuerzo en servicios sociales para trabajar de manera específica en las zonas	6	0	0	Titulación Universitaria Grado Medio	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Fomentar la adquisición de valores relacionados con la igualdad de género y erradicación del sexismo.	110	45	65	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona desempleada	Otros/as
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Realización de actividades de fomento de hábitos de vida saludables y potenciación de la actividad física.	60	40	20	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Otros/as	
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Propiciar un espacio a las familias para desarrollar actuaciones relacionadas con las drogas y la salud.	160	80	80	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona desempleada	Otros/as

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – EJE 3

EJE 3								
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Creación grupos de trabajo para el intercambio vecinal y compromiso de participación ciudadana	35	13	22	Persona sin estudios	Mayor de 65 años	Titulación Universitaria Grado Medio	SELECCIONAR PERFIL
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Promover la participación de los vecinos de la zona en las actividades culturales de la misma.	45	20	25	Etnia gitana	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – EJE 4

EJE 4							
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil2	Perfil3
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Actuaciones de formación continua de las/los profesionales de servicios sociales comunitarios	15	4	11	Titulación Universitaria Grado Medio	Titulación Universitaria Superior	SELECCIONAR PERFIL
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Promover la participación de los vecinos de la zona en los medios de comunicación local y divulgación de actividades culturales	70	30	40	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Estudios básicos/primarios	Etnia gitana

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 1

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1	MEDIDAS EJE 1
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2 (I)

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.		2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.
2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.
2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.		2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2 (II)

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2	MEDIDAS EJE 2
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 3

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3	MEDIDAS EJE 3
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 4

	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS – EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4	MEDIDAS EJE 4
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

RECURSOS ECONÓMICOS	Línea 1	Año 2018			
		<p style="text-align: center;">6.359,46</p> <p style="text-align: center;"><i>Importe concedido según resolución</i></p>			
	Línea 2	2018	2019	2020	2021
		<p style="text-align: center;">64.654,20</p> <p style="text-align: center;"><i>Campo numérico (importe EUROS)</i></p>	<p style="text-align: center;">254.294,56</p> <p style="text-align: center;"><i>Campo numérico (importe EUROS)</i></p>	<p style="text-align: center;">286.214,24</p> <p style="text-align: center;"><i>Campo numérico (importe EUROS)</i></p>	<p style="text-align: center;">306.669,56</p> <p style="text-align: center;"><i>Campo numérico (importe EUROS)</i></p>

		2018	2019	2020	2021
HUMANOS	Se deberán incluir, igualmente, los Indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo II de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.	Contratación de : 1 educador social y 4 trabajadores sociales (Desarrollo línea 2)	Contratación: 1 psicólogo, 1 educador social y 4 trabajadores sociales (Desarrollo línea 2)	Contratación de: 1 psicólogo, 1 educador y 4 trabajadores sociales (Desarrollo línea 2)	Contratación de: 1 psicólogo, 1 educador social y 6 trabajadores sociales (Desarrollo línea 2)

		2018	2019	2020	2021
Otros:	Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.				

ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (I)

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	
Nombre de la CLIC	Dehesa El Fuerte – Ronda
Delegación de Derechos Sociales Ayuntamiento de Ronda	Nombre: Alvaro Carreño González Cargo / Puesto: Delegado Teléfono: 952 873 240 Correo electrónico: acarreno@ayuntamioronda.es Nombre entidad: Ayuntamiento de Ronda Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
Servicios Sociales de Ronda	Nombre: Simón Villalba Merino Cargo / Puesto: Director de Servicios Sociales Teléfono: 952 16 10 35 Correo electrónico: bienestarsocial@ronda.es Nombre entidad: Servicios Sociales Tipo de entidad (pública/privada/mixta): pública
Miembro Asociación La Coordinadora del Voluntariado	Nombre: José Luis Aguilera Cargo / Puesto: Presidente de la Entidad Teléfono: 666746325 Correo electrónico: jlaguilera8@hotmail.com Nombre entidad: La coordinadora del Voluntariado Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación Montaña y Desarrollo	Nombre: Javier Robles Andrades Cargo / Puesto: Técnico ONG Teléfono: 664854309 Correo electrónico: jrandrades54@hotmail.com Nombre entidad: Asociación Montaña y Desarrollo Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación ARDE	Nombre: Arturo Flores Cargo / Puesto: Técnico ONG Teléfono: 606879406 Correo electrónico: artuflores@gmail.com Nombre entidad: Asociación ARDE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación BANCOSOL	Nombre: Joaquín Jiménez Cargo / Puesto: Presidente ONG Teléfono: 600646877 Correo electrónico: ronda@bancosol.info Nombre entidad: BANCOSOL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación ALFARO	Nombre: José Luis Pajares Sierra Cargo / Puesto: Presidente ONG Teléfono: 683284779 Correo electrónico: luis.cartero@hotmail.com Nombre entidad: ALFARO Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG

ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (II)

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	
Nombre de la CLIC	Dehesa El Fuerte – Ronda
Miembro Asociación El Buen Samaritano	Nombre: Juan Luis de la Rosa Cargo / Puesto: Presidente ONG Teléfono: 654914696 Correo electrónico: elbuensamaritano.ronda@gmail.com Nombre entidad: El Buen Samaritano Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro CRUZ ROJA RONDA	Nombre: M ^a Almudena Gamarro Cargo / Puesto: Técnico ONG Teléfono: 616864579 Correo electrónico: algaru@cruzroja.es Nombre entidad: CRUZ ROJA RONDA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro CÁRITAS RONDA	Nombre: M. ^a Luz Fernández Cargo / Puesto: directora Teléfono: 645756358 Correo electrónico: atuchy@yahoo.es Nombre entidad: CÁRITAS RONDA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación FAKALI	Nombre: Concha Muñoz Muñoz Cargo / Puesto: Presidenta ONG Teléfono: 664304888 Correo electrónico: cmunozmunoz75@gmail.com Nombre entidad: FAKALI Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación CAYI BRANDI	Nombre: María Muñoz Muñoz Cargo / Puesto: Representante de Teléfono: 661955178 Correo electrónico: m.m.miri1978@hotmail.com Nombre entidad: CAYI BRANDI Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación FIDELIS ET FORTIS	Nombre: Francisca Bravo Cargo / Puesto: Voluntaria ONG Teléfono: 600328135 Correo electrónico: paquibravo@hotmail.com Nombre entidad: FIDELIS ET FORTIS Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación de Vecinos La Paz	Nombre: José Antonio Moreno Cargo / Puesto: Presidente Teléfono: 636673308 Correo electrónico: jamorenodelgado@hotmail.com Nombre entidad: AA.VV. La Paz Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (III)

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	
Nombre de la CLIC	Dehesa El Fuerte – Ronda
Miembro Asociación de Mujeres JARA Ronda	Nombre: Isabel Avilés Pluma Cargo / Puesto: Presidenta Teléfono: 652550119 Correo electrónico: antoniovela63@hotmail.es Nombre entidad: AA. Mujeres Jara Ronda Tipo de entidad (pública/privada/mixta): ONG
Miembro Asociación de Vecinos La Dehesa	Nombre: José Antonio Moreno Cargo / Puesto: Presidente Teléfono: 636673308 Correo electrónico: antoniovela63@hotmail.es Nombre entidad: AA.VV. La Dehesa Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública

ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA (IV)

ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	Entidad	Persona/s participante/s	Función / desempeño del/la participante	Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona	Periodicidad de reuniones / sesiones
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Coordinadora de voluntariado	José Luis Aguilera	Presidente de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Montaña y Desarrollo	Javier Robles	Técnico de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación de Drogodependencias ARDE	Arturo Flores Vera	Técnico de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación BANCOSOL	Joaquín Jiménez	Presidente de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación ALFARO	José Luis Pajares	Presidente de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación El Buen Samaritano	Juan Luis de la Rosa	Presidente de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asamblea Local de Cruz Roja	M.ª Almudena Gamarro	Técnico de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	CÁRITAS Ronda	M.ª Luz Fernández	Directora de Cáritas Interparroquial	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario

ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA (V)

ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	Entidad	Persona/s participante/s	Función / desempeño del/la participante	Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona	Periodicidad de reuniones / sesiones
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación FAKALI	Concha Muñoz Muñoz	Presidenta de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación CAYI BRANDI	María Muñoz Muñoz	Representante	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación de Discapacitados Físicos FIDELIS ET FORTIS	Francisca Bravo	Voluntaria ONG	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	AA.VV. LA PAZ	José Antonio Moreno	Presidente de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	AA.VV. LA DEHESA	Antonio López Vela	Presidente de la Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	Asociación de Mujeres JARA RONDA	Isabel Avilés Pluma	Presidenta Asociación	Colaboración en la determinación de las principales problemáticas y dificultades de la zona objeto de transformación social y propuestas directas de intervención sobre la misma.	Contacto mensual de los técnicos encargados de la Elaboración del Plan Local de Intervención y Diagnóstico Social de la Zona con los representantes de las Entidades participantes en la Comisión de Impulso Comunitario
Equipo Dinamizador Local	Excmo. Ayuntamiento de Ronda	Mariano Lara Feo y Simón Villalba Merino	Coordinadores	Puesta en marcha y evaluación del Plan Local	Cuando se requiera

**ENTIDADES PARTICIPANTES EN DISEÑO
DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS**

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL	
Entidades públicas	Entidades privadas
Exmo. Ayuntamiento de Ronda	Empresa Jábega Social
CEIP Virgen de la Cabeza	Asociación Montaña y Desarrollo
IES Pérez de Guzman	Asociación Coordinadora del Voluntariado
Centro de Salud Ronda Norte	Asociación de Drogodependencias ARDE
	BANCOSOL
	Asamblea Local de Cruz Roja
	Cáritas Diocesana Ronda
	Asociación CAYI BRANDI
	Asociación FAKALI
	Asociación ALFARO
	Asociación El Buen Samaritano
	AA.VV. La Paz
	Asociación de Discapacitados Físicos Fidelis et Fortis
	AA.VV. La Dehesa
	Asociación de Mujeres Jara Ronda

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 1

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	NÚMERO DE PROFESIONALES CONTRATADOS PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA 2	ACTUACIONES REALIZADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS DE FORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES	NÚMERO DE FAMILIAS ASISTENTES A LOS TALLERES.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	NÚMERO DE ALUMNOS ESCOLARIZADOS QUE ASISTEN A LOS TALLERES DE REFUERZO ESCOLAR	GRADO DE MEJORA DELAS CALIFICACIONES ACADÉMICAS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN DIGITAL	CAPACIDADES INFORMÁTICAS ADQUIRIDAS POR LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	NÚMERO DE CHARLAS PREVENTIVAS OFRECIDAS EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS POR LOS PROFESIONALES	REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ESCOLARES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS ADICTIVAS.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES PARTICIPANTES EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN	MEDIDAS IGUALITARIAS IMPLEMENTADAS EN LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES ASISTENTES	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJES 3 Y 4

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	NÚMERO DE VECINOS DEL BARRIO PARTICIPANTES EN LAS ASOCIACIONES DE VECINOS	DEMANDAS RESUELTAS EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS AA.VV.
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	NÚMERO DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA PROGRAMADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN LOCAL	MEJORA DE LOS CONOCIMIENTOS EN EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS TÉCNICOS PARTICIPANTES ASÍ COMO MEJORA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	NÚMERO DE ACTOS DE COMUNICACIÓN REALIZADOS PARA DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN	MEJORA DE LA VISIÓN DE LA ZONA POR PARTE DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE RONDA.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

<u>INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL</u>	
<p>La Entidad Local, a través de la/s estructura/s responsables o competentes en el seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en Zona/s desfavorecida/s se compromete a la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y evaluación del Plan, el cual contendrá el impacto diferenciado de las intervenciones realizadas en hombres y mujeres.</p> <p>-----</p> <p>Se realizarán, como mínimo, INFORMES ANUALES.</p>	
NOMBRE DE LA ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL	Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios de Ronda
FECHA PREVISTA EVALUACIÓN INTERMEDIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN	SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020
FECHA PREVISTA EVALUACIÓN FINAL, TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAN	SEPTIEMBRE AÑO 2022



APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA

Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
13 de Noviembre de 2.018	<i>Nombre y apellidos: Mariano Lara Feo</i>
	<i>Cargo / puesto que desempeña: Jefe Servicio Área Sociocultural</i>

En Ronda, a trece de noviembre de dos mil dieciocho.

Firma / sello
Aprobación por el órgano correspondiente
de la Entidad Local
